

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad por actos de ejecución de ampliación de red de baja tensión en suelo rústico, en el término municipal de Chimeneas (Granada).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al titular del DNI 44.275.835-F que en expediente 114/18/24/0014 se ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento de Protección de la Legalidad, de 15.4.2024, por actos de ejecución de obras de ampliación de red eléctrica en baja tensión en suelo rústico para suministro eléctrico de la parcela 321 del polígono 4 del término municipal de Chimeneas (Granada), y para cuyo conocimiento íntegro, en el plazo de 10 días desde la fecha de este anuncio, podrá solicitar cita para comparecer en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, o solicitar su copia, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/18/24/0014, todo ello en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Sevilla, 22 de enero de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»